Gex: 2021/7428

= *DECRETO* =

*Vista la solicitud formulada por la empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**, proponiendo como alternativa a nueva empresa subcontratista.*

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas, por el presente Decreto, vengo en resolver:

***Primero**.- Autorizar la subcontratación de la empresa **INSTALACIONES UCUBI, S.L.**, con CIF B14960868, como refuerzo de la empresa subcontratada con anterioridad **MONTAJES ELÉCTRICOS RUANO, S.L.U.**, con CIF B-23.447.311, debido a la ola de contagios por covid sufrida por esta última, en la obra de **"MEJORA DE LA EE DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR EN EL C.P. MARÍA MORENO, C.P. SAN MIGUEL Y C.P. VIRGEN DE LUNA, EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA" (304/2021)**.*

***Segundo**.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.*

*Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el **Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut,** lo firma electrónicamente en Córdoba la **Diputada Delegada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades, María Dolores Amo Camacho.***

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Código seguro de verificación (CSV):
9A5E FB8D 158E 1D16 A323
9A5EFB8D158E1D16A323
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 14/1/2022
Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO M.ª DOLORES el 14/1/2022

Num. Resolución:
2022/00000101

Insertado el:
14-01-2022

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01